



## FALLO

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 26 de marzo del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **"PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SEGUNDA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA ILAMA, MUNICIPIO DE COSALÁ, ESTADO DE SINALOA"**, referente al concurso por invitación a cuando menos tres licitantes No. OPU-EST-INV-110-2018.

### **Dictamen que sirve de base para emitir el fallo**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 23 de marzo de 2018 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 14.

### **Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas**

En el presente procedimiento de contratación, no hubo propuesta alguna que fuera desechada.

### **Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes**

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

#### **LICITANTES**

#### **IMPORTE OFERTADO**

1. C. JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA	\$2'085,832.39
2. C. MARTIN BURGOS CAMACHO	\$2'092,863.69
3. C. MARCOS IGNACIO LOPEZ REYES	\$2'098,737.64

### **Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública**

C. JOSE MARIANO ROMERO DE LA ROCHA, con un importe ofertado de: \$2'085,832.39 (DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.).

### **Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2018, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

### **Plazo y fecha de inicio de los trabajos**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 76 (setenta y seis) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 06 de abril de 2018, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 21 de junio de 2018.

### **Forma en que se notificará el fallo a los licitantes**

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 27 de marzo de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa.

### **Formuló**

Director de Contratos de la Secretaría  
de Obras Públicas, del gobierno  
del estado de Sinaloa.

**G. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**